

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 de febrero de 2026

NÚMERO INFORME: 1

PERIODO: ENERO 27-31 DE 2026

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	12 - 2026, 13 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEONARDO MARTINEZ VARELA
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1069230460
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$66.000.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1093
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$800.000
FECHA ACTA DE INICIO	27 de enero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$66.000.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	ONCE (11) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	26 de diciembre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	144911 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO RECREACIÓN Y DEPORTE DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ. 2388

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
EPS NUEVA	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR (APORTES VOLUNTARIOS)
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
8639878003	2026-01	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
1. Realizar las etapas de formulación y elaboración de estudios previos de los proyectos de inversión que le sean designados del Sector de Deportes: Actualizar los Documentos Técnicos de Soporte y las Fichas EBI, definir especificaciones técnicas, realizar estudios de mercado, elaborar análisis del sector, definir criterios de verificación y calificación y condiciones del contrato, entre otros.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. 27 al 30 de Enero de 2026: Desarrolle el análisis del anexo técnico de juegos rurales 2026 y se presenta propuesta de premiación para el mismo.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
2. Elaborar desde el punto de vista técnico las fichas técnicas sobre los Estudios Previos de los proyectos designados y presentarlas ante el Comité de Contratación, para sus observaciones y recomendaciones, atendiendo a las recomendaciones pertinentes, además de dar respuesta a los requerimientos de los procesos contractuales relacionados asignados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Para la presente actividad no se han adelantado acciones, continuo presto a las actividades asignadas para realizarlas.	No Aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
3. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos que incluye el apoyo a la supervisión, revisión de informes, modificaciones contractuales, programación de PAC, además de la verificación técnica, administrativa y financiera de contratos que le sean designados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Para la presente actividad no se han adelantado acciones, continuo presto a las actividades asignadas para realizarlas.	No Aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
4. Asistir, a las reuniones, comités y capacitaciones, entre otros, representar a la Administración en los espacios del sector y hacer parte de los comités que le sean designados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. 30 de Enero 2026: Asistí a reunión con el líder del equipo de deportes Fabio Beltrán por medio de la plataforma Google Meet; donde se trataron los temas que se desarrollaran desde el equipo de deportes para el año 2026.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
5. Brindar apoyo en la elaboración de informes, respuestas a derechos de petición y demás requerimientos, solicitados por los órganos de control, entidades y comunidad en general, de conformidad con la normatividad vigente y dentro de los plazos y términos establecidos por la ley.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. 27 al 30 de Enero de 2026: Realice la revisión de informe Compañía De Seguros De Vida Aurora S.A. 556-2025 y proyecte informe final de supervisión y memorando de liquidación del mismo.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
6. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesaria para la consecución del fin del objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para la presente actividad no se han adelantado acciones, continuo presto a las actividades asignadas para realizarlas.	No Aplica

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>CONTRATISTA</p> <div><p>18/02/2026 11:16:48 Firmado electrónicamente</p></div> <p>NOMBRE: LEONARDO MARTINEZ VARELA CÉDULA: 1069230460</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p> <div><p>21/02/2026 10:11:08 Firmado electrónicamente</p></div> <p>NOMBRE: DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <div><p>19/02/2026 15:36:23 Firmado electrónicamente</p></div> <p>NOMBRE: FABIO RICARDO DIAZ BELTRAN CARGO: CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, Leonardo Martinez Varela , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1069230460, me permito informar que actualmente SI
__ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades
estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 17 de febrero de 2026



18/02/2026 11:16:51 Firmado electrónicamente

Leonardo Martinez Varela
C.C. 1069230460
Celular: 3142087764
Dirección: vereda la union
Correo electrónico: leonardo.maritnez@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 12 de 2026

Yo Leonardo Martinez Varela , identificado con cédula de ciudadanía No. 1069230460.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 17 de febrero de 2026



Leonardo Martinez Varela
C.C. 1069230460
Celular: 3142087764
Dirección: vereda la union
Correo electrónico: leonardo.martinez@gobiernobogota.gov.co